

Resolución de Decanato **123 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.706/2024 – Posesión de funciones - Srta. Valentina López
Mariscal - Cat. 7 - Auxiliar Administrativo - Departamento de Docencia – DGAA
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/02/2026

VISTO:

La Res. D 1989/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la aprobación del dictamen del jurado que entendió en el concurso excepcional destinado para el personal contratado y/o no permanente – para la cobertura de un (1) de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – para el Departamento Administrativo de Docencia de la Dirección Administrativa de Docencia - dependientes de la Dirección General Administrativo Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.199/200, obran las diligencias de notificación del citado acto administrativo, efectuadas por la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas.

Que la Srta. López Mariscal ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo designado, el 23 de diciembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado por la presente Resolución será imputado al cargo vacante, Categoría 7 en el área, liberado por la Sra. Pamela G. Funes (Res. D 1304/2024 – NAT - UNSa). Cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025.

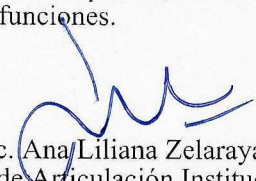
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

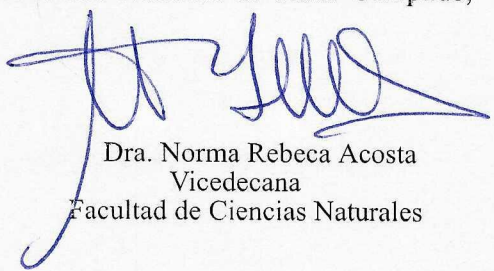
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Srta. VALENTINA LOPEZ MARISCAL** – DNI N° 36.420.611 – en el cargo de auxiliar administrativo – Categoría 7– Agrupamiento Administrativo – para el Departamento Administrativo de Docencia de la Dirección Administrativa de Docencia - dependientes de la Dirección General Administrativo Académica – de la planta permanente del personal NoDocente de esta Facultad, el 23 de diciembre de 2025, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas y bajo las consideraciones fijadas en Res. D 1989/2025- NAT –UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 7 en el área, liberado por la Sra. Pamela Funes (Res. D 1324/2024 – NAT – UNSa). Cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección Administrativa de Docencia, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales